



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
Blanca
16 OCT 2018
17:00

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISION DE CARRERA JUDICIAL"

RECIBIDO
13:43

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 130/2018.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 08 y 09 de Octubre 2018 misma que consta de **46 fojas, escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **184** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1.		16,000	27/09/2018	Segunda	
2.		16,001	27/09/2018	Segunda	
3.		16,217	02/10/2018	Primera	
4.		16,219	02/10/2018	Primera	
5.		16,226	02/10/2018	Tercera	
6.		16,227	02/10/2018	Primera	
7.		16,229	02/10/2018	Tercera	
8.		16,231	02/10/2018	Tercera	

9.	312/2015	16,233	02/10/2018	Primera	
10.		16,235	02/10/2018	Tercera	
11.		16,239	02/10/2018	Tercera	
12.		16,243	02/10/2018	Tercera	
13.		16,262	02/10/2018	Primera	
14.		16,263	02/10/2018	Tercera	
15.		16,269	02/10/2018	Tercera	
16.		16,272	02/10/2018	Primera	
17.		16,273	02/10/2018	Tercera	
18.		16,280	02/10/2018	Primera	
19.		16,284	02/10/2018	Tercera	
20.		16,290	02/10/2018	Tercera	
21.		16,301	03/10/2018	Tercera	
22.		16,302	03/10/2018	Primera	
23.		16,304	03/10/2018	Tercera	
24.		16,308	03/10/2018	Primera	
25.		16,310	03/10/2018	Primera	
26.		16,313	03/10/2018	Primera	
27.		16,315	03/10/2018	Primera	
28.		16,316	03/10/2018	Primera	
29.		16,317	03/10/2018	Tercera	
30.		16,318	03/10/2018	Primera	
31.		16,320	03/10/2018	Tercera	
32.		16,321	03/10/2018	Tercera	
33.		16,324	03/10/2018	Primera	
34.		16,325	03/10/2018	Tercera	
35.		16,327	03/10/2018	Tercera	
36.		16,328	03/10/2018	Primera	
37.		16,329	03/10/2018	Tercera	
38.		16,331	03/10/2018	Tercera	
39.		16,332	03/10/2018	Primera	
40.		16,333	03/10/2018	Primera	
41.		16,334	03/10/2018	Primera	
42.		16,339	03/10/2018	Primera	
43.		16,340	03/10/2018	Tercera	
44.		16,341	03/10/2018	Tercera	
45.		16,342	03/10/2018	Primera	
46.		16,345	03/10/2018	Tercera	
47.		16,347	03/10/2018	Primera	
48.		16,348	03/10/2018	Primera	
49.		16,349	03/10/2018	Primera	
50.		16,353	03/10/2018	Primera	
51.		16,354	03/10/2018	Primera	
52.		16,356	03/10/2018	Primera	

53.		16,357	03/10/2018	Tercera	
54.		16,358	03/10/2018	Tercera	
55.		16,359	03/10/2018	Tercera	
56.		16,360	03/10/2018	Tercera	
57.		16,361	03/10/2018	Tercera	
58.		16,362	03/10/2018	Tercera	
59.		16,363	03/10/2018	Tercera	
60.		16,364	03/10/2018	Tercera	
61.		16,366	03/10/2018	Primera	
62.		16,367	03/10/2018	Primera	
63.		16,368	03/10/2018	Primera	
64.		16,369	03/10/2018	Segunda	
65.		16,371	03/10/2018	Primera	
66.		16,374	03/10/2018	Tercera	
67.		16,375	03/10/2018	Tercera	
68.		16,377	03/10/2018	Primera	
69.		16,379	03/10/2018	Tercera	
70.		16,380	03/10/2018	Tercera	
71.		16,381	03/10/2018	Tercera	
72.		16,382	03/10/2018	Tercera	
73.		16,386	03/10/2018	Tercera	
74.		16,387	03/10/2018	Primera	
75.		16,388	03/10/2018	Tercera	
76.		16,390	03/10/2018	Primera	
77.		16,392	03/10/2018	Tercera	
78.		16,394	03/10/2018	Primera	
79.		16,395	03/10/2018	Primera	
80.		16,396	03/10/2018	Tercera	
81.		16,397	03/10/2018	Primera	
82.		16,398	04/10/2018	Primera	
83.		16,399	04/10/2018	Primera	
84.		16,400	04/10/2018	Tercera	
85.		16,401	04/10/2018	Tercera	
86.		16,402	04/10/2018	Tercera	
87.		16,405	04/10/2018	Segunda	
88.		16,406	04/10/2018	Segunda	
89.		16,409	04/10/2018	Primera	
90.		16,410	04/10/2018	Segunda	
91.		16,411	04/10/2018	Tercera	
92.		16,412	04/10/2018	Tercera	
93.		16,413	04/10/2018	Primera	
94.		16,414	04/10/2018	Segunda	
95.		16,415	04/10/2018	Primera	
96.		16,416	04/10/2018	Segunda	

97.		16,417	04/10/2018	Primera	
98.		16,418	04/10/2018	Tercera	
99.		16,419	04/10/2018	Segunda	
100.		16,420	04/10/2018	Tercera	
101.		16,421	04/10/2018	Segunda	
102.		16,422	04/10/2018	Tercera	
103.		16,423	04/10/2018	Primera	
104.		16,424	04/10/2018	Primera	
105.		16,425	04/10/2018	Segunda	
106.		16,426	04/10/2018	Primera	
107.		16,427	04/10/2018	Tercera	
108.		16,428	04/10/2018	Primera	
109.		16,429	04/10/2018	Primera	
110.		16,430	04/10/2018	Segunda	
111.		16,431	04/10/2018	Segunda	
112.		16,432	04/10/2018	Segunda	
113.		16,433	04/10/2018	Segunda	
114.		16,434	04/10/2018	Tercera	
115.		16,436	04/10/2018	Primera	
116.		16,437	04/10/2018	Tercera	
117.		16,438	04/10/2018	Tercera	
118.		16,439	04/10/2018	Tercera	
119.		16,440	04/10/2018	Tercera	
120.	S/n	16,441	04/10/2018	Primera	
121.	Amp S/n	16,442	04/10/2018	Tercera	
122.	Amp s/n	16,443	04/10/2018	Tercera	
123.	Amp s/n	16,444	04/10/2018	Tercera	
124.		16,445	04/10/2018	Tercera	
125.		16,446	04/10/2018	Tercera	
126.	S/n	16,447	04/10/2018	Primera	
127.	S/n	16,448	04/10/2018	Primera	
128.		16,449	04/10/2018	Primera	
129.		16,450	04/10/2018	Tercera	
130.		16,451	04/10/2018	Segunda	
131.		16,452	04/10/2018	Tercera	
132.		16,453	04/10/2018	Primera	
133.		16,456	04/10/2018	Tercera	
134.		16,458	04/10/2018	Tercera	
135.		16,459	04/10/2018	Primera	
136.		16,460	04/10/2018	Tercera	
137.		16,461	04/10/2018	Primera	
138.		16,462	04/10/2018	Segunda	
139.		16,463	04/10/2018	Primera	
140.		16,464	04/10/2018	Tercera	

141.		16,465	04/10/2018	Segunda	
142.		16,466	04/10/2018	Primera	
143.		16,467	04/10/2018	Primera	
144.		16,468	04/10/2018	Segunda	
145.		16,469	04/10/2018	Tercera	
146.		16,470	04/10/2018	Tercera	
147.		16,471	04/10/2018	Primera	
148.		16,472	04/10/2018	Tercera	
149.		16,473	04/10/2018	Primera	
150.		16,474	04/10/2018	Segunda	
151.		16,475	04/10/2018	Segunda	
152.		16,476	04/10/2018	Segunda	
153.		16,477	04/10/2018	Tercera	
154.		16,478	04/10/2018	Segunda	
155.		16,479	04/10/2018	Segunda	
156.		16,480	04/10/2018	Primera	
157.		16,481	04/10/2018	Primera	
158.		16,482	04/10/2018	Primera	
159.		16,483	04/10/2018	Segunda	
160.		16,484	04/10/2018	Tercera	
161.		16,485	04/10/2018	Primera	
162.		16,486	04/10/2018	Segunda	
163.		16,487	04/10/2018	Segunda	
164.		16,488	04/10/2018	Tercera	
165.		16,489	04/10/2018	Primera	
166.		16,490	04/10/2018	Segunda	
167.		16,491	04/10/2018	Segunda	
168.		16,492	04/10/2018	Segunda	
169.		16,493	04/10/2018	Segunda	
170.		16,494	04/10/2018	Segunda	
171.		16,495	04/10/2018	Tercera	
172.		16,497	04/10/2018	Segunda	
173.		16,498	04/10/2018	Primera	
174.		16,499	04/10/2018	Primera	
175.		16,500	04/10/2018	Tercera	
176.		16,501	04/10/2018	Tercera	
177.		16,502	04/10/2018	Tercera	
178.		16,503	04/10/2018	Tercera	
179.		16,504	04/10/2018	Segunda	
180.		16,505	04/10/2018	Segunda	
181.		16,506	04/10/2018	Segunda	
182.		16,507	04/10/2018	Primera	
183.		16,508	04/10/2018	Tercera	
184.		16,509	04/10/2018	Tercera	

Cuarto: De la revisión de las **125** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 11 y 12 de Abril del 2018, de las cuales **07 se acordaron fuera de término** y **118** se acordaron dentro del término, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 11 y 12 DE ABRIL DEL 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL	DENTRO DE TERMINO
1.		5572	04/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	NO
2.		5624	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
3.		5625	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
4.		5630	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
5.		5632	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
6.		5648	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
7.		5651	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
8.		5655	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
9.		5658	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
10.		5659	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
11.		5665	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
12.		5672	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
13.		5673	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
14.		5676	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
15.		5677	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
16.		5683	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
17.		5689	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	NO
18.		5690	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	NO
19.		5691	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	NO
20.		5692	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
21.		5697	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
22.		5698	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
23.		5700	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
24.		5701	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
25.		5702	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
26.		5706	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
27.		5707	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
28.		5710	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
29.		5715	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
30.		5720	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
31.		5721	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
32.		5722	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
33.		5731	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
34.		5734	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
35.		5735	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
36.		5736	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
37.		5737	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
38.		5739	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
39.		5740	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
40.		5752	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
41.		5756	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
42.		5757	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
43.		5760	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
44.		5761	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
45.		5762	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
46.		5766	06/04/18	Tercera	09/04/18	11/04/18 13,453	SI
47.		5768	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
48.		5770	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI

49.		5775	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
50.		5777	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
51.		5780	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
52.		5781	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
53.		5783	06/04/18	Tercera	16/04/18	18/04/18 13,458	NO
54.		5787	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
55.		5790	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
56.		5791	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
57.		5792	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
58.		5793	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
59.		5794	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
60.		5798	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
61.		5802	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
62.		5805	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
63.		5806	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
64.		5807	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
65.		5809	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
66.		5810	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
67.		5811	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
68.		5813	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
69.		5814	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
70.	S/N Amp.	5817	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
71.	S/N Amp.	5818	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
72.	S/N Amp.	5819	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
73.	S/N Amp.	5820	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
74.	Exh.	5822	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
75.	Exh.	5823	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
76.		5824	09/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454	SI
77.		5825	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
78.		5826	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
79.		5828	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
80.		5830	09/04/18	Tercera	16/04/18	18/04/18 13,458	NO
81.		5831	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
82.		5832	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
83.		5833	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
84.		5835	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
85.		5836	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
86.		5839	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
87.		5840	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
88.		5841	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
89.		5842	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
90.		5844	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
91.		5847	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
92.		5848	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
93.		5849	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
94.		5851	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
95.	S/N Amp.	5852	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
96.	S/N Amp.	5853	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
97.		5854	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
98.		5856	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
99.		5857	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
100.		5859	09/04/18	Segunda	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
101.		5859	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
102.		5861	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
103.		5863	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
104.		5864	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
105.		5865	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
106.		5869	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
107.		5870	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI

108.		5871	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
109.		5873	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
110.		5874	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
111.		5876	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
112.		5879	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
113.		5880	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
114.		5881	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
115.		5882	09/04/18	Segunda	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
116.		5884	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
117.		5888	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
118.		5889	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
119.		5890	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
120.		5891	09/04/18	Segunda	13/04/18	17/04/18 13,457	NO
121.		5892	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
122.		5893	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI
123.		5894	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
124.		5895	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455	SI
125.		5896	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456	SI

Quinto: De la revisión de **5** promociones revisadas al azar, todas se acordaron dentro del término, siendo las siguientes: **14693, 15917, 15797, 9385 y 14692** relativa a los expedientes: [REDACTED] respectivamente, a fojas 15 y 16 del Acta de Visita.

Sexto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **13** expedientes citados pendientes para dictar sentencias, **09** definitivas y **04** interlocutorias, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	[REDACTED]	Definitiva	27/09/18	X	X	X
2.	[REDACTED]	Interlocutoria	01/10/18	X	X	X
3.	[REDACTED]	Interlocutoria	01/10/18	X	X	X
4.	[REDACTED]	Definitiva	01/10/18	X	X	X
5.	[REDACTED]	Definitiva	01/10/18	X	X	X
6.	[REDACTED]	Definitiva	01/10/18	X	X	X
7.	[REDACTED]	Definitiva	02/10/18	X	X	X
8.	[REDACTED]	Interlocutoria	03/10/18	X	X	X
9.	[REDACTED]	Interlocutoria	03/10/18	X	X	X
10.	[REDACTED]	Definitiva	03/10/18	X	X	X
11.	[REDACTED]	Definitiva	03/10/18	X	X	X
12.	[REDACTED]	Definitiva	03/10/18	X	X	X
13.	[REDACTED]	Definitiva	04/10/18	X	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 10 de Abril del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 04 de Octubre del 2018, se citaron **313** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **177** sentencias definitivas y **123** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión de las sentencias citadas pendientes de dictarse de la visita del 11 y 12 de Abril del 2018, todas las sentencias fueron dictadas dentro del término, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE DEL 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2018						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA PUBLICADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	22/03/18	10/04/18	12/04/18	13,454
2.		Definitiva	23/03/18	11/04/18	13/04/18	13,455
3.		Definitiva	02/04/18	12/04/18	16/04/18	13,456
4.		Definitiva	02/04/18	12/04/18	16/04/18	13,456
5.		Definitiva	02/04/18	09/04/18	11/04/18	13,453
6.		Interlocutoria	03/04/18	10/04/18	12/04/18	13,454
7.		Definitiva	04/04/18	16/04/18	18/04/18	13,458
8.		Definitiva	04/04/18	16/04/18	18/04/18	13,458
9.		Definitiva	04/04/18	17/04/18	19/04/18	13,459
10.		Definitiva	06/04/18	18/04/18	20/04/18	13,460
11.		Definitiva	09/04/18	19/04/18	23/04/18	13,461

Séptimo: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del **Licenciado EMMANUEL BALIÓN ZAMBRANO**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		03/10/18	Emplazamiento		
2.		04/10/18	Emplazamiento		
3.		04/10/18	Notificación		
4.		04/10/18	Audiencia		
5.		04/10/18	Notificación		
6.		04/10/18	Notificación		
7.		04/10/18	Notificación		
8.		04/10/18	Audiencia		

De la **Licenciada MARÍA TITO LOERA NAVARRETE**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		04/10/18	Emplazar		
2.		04/10/18	Emplazar		
3.		04/10/18	Emplazar		
4.		04/10/18	Emplazar		
5.		04/10/18	Emplazar		

Del Licenciado **SALVADOR ALEJANDRO ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	04/10/18	Emplazar		

De la Licenciada **JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Octavo: De la revisión del Libro de Gobierno, se constató que tenían 3 inicios pendientes de admitir, siendo los siguientes: ██████████, dentro del término a la fecha de la visita.

Noveno: De la revisión al azar de 5 inicios del Libro de Gobierno, se constató que todos fueron admitidos dentro del término, siendo los siguientes: ██████████

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: De la revisión de los 5 expedientes al azar del Libro de Sentencias, todas se dictaron dentro del término, siendo los siguientes expedientes: ██████████

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 15 de Octubre de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



CONSEJO DE LA JUDICATURA

VISITADURÍA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 08 de Octubre de 2018, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituyo en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 08 y 09 de Octubre de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 10 de Abril del 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 04 de Octubre de 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia

debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

Lic. Jorge Duarte Magaña. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**Lic. Dayanara Vergara Sánchez. Presente
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Avril García Esteban. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Karina Acosta Dueñez. Presente
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**Lic. Gisela Amaya Núñez. Presente
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Emmanuel Balión Zambrano. Presente

Lic. María Tito Loera Navarrete. Presente

Lic. Salvador Alejandro Álvarez Martínez. Presente

Lic. Jessica Faviola Medina Arellano. Presente



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- **María Fernanda Arias Molina. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- **Laura Mayela Nava Urdiales. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- **María Elena Ulloa Ramírez. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- **Luis Carlos Jáuregui Mendoza. Presente**
Adscrito al archivo.

5.- **Maribel Rodríguez Ortiz. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- **Luís Enrique Sámano Murillo. Presente**
Adscrito al archivo.

7.- **Elizabeth Perdomo Gallegos. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- **Ricardo Avalos Sánchez. Presente**
Adscrito al archivo.

9.- **Beatriz Ordoñez Villarreal. Presente**
Adscrita a la Cuarta Secretaria

10.- **Ana Dolores Pablos Robles. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- **Alejandro Pérez Mendoza. Presente**
Comisario.



Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS DE GOBIERNO** de las actividades administrativas, que se utilizan en éste Juzgado conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de los Juzgados de Baja California, teniendo para su control la cantidad de 14 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES EN LA OFICIALÍA DE PARTES, 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 3 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE EDICTOS Y 1 LIBRO DE

SENTENCIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	467
Sentencias Definitivas dictadas	177
Sentencias Interlocutorias dictadas	123
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	105
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	028
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	008
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	009
Excepción de Incompetencia	013
Amparos interpuestos	054
Audiencias Programadas	921
Audiencias Celebradas	391
Audiencias Diferidas	530
Acuerdos emitidos	9,737
Exhortos Recibidos	0114
Exhortos Girados	0119
Promociones recibidas	10,609
Oficios remitidos	3,492
Cartas Rogatorias Giradas	001
Edictos	306
Recibos de Ingreso	255
Despachos	000
Cédulas Profesionales	000

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Tercero de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11 y 12 de abril de 2018
NUMERO DE INICIOS <small>CONSEJO DE LA JUDICATURA</small>	467
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO <small>VISITADURÍA</small>	██████████
FECHA	04/10/18
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	Se omite por protección de datos personales
DEMANDADO	Se omite por protección de datos personales
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	Tercera Admitida el 08/10/18

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

INICIOS PENDIENTES DE ADMITIR AL 04 DE OCTUBRE DE 2018

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/10/18
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Jurisdicción voluntaria
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/10/18
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Jurisdicción voluntaria
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/10/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	04/10/18
FECHA DE ADMISIÓN	Pendiente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sucesorio Testamentario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/06/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	14/06/18
FECHA DE ADMISIÓN	18/06/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	20/06/18 13,502

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	21/08/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	22/08/18
FECHA DE ADMISIÓN	23/08/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	27/08/18 13,535

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	17/09/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	18/09/18
FECHA DE ADMISIÓN	21/09/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	25/09/18 13,556

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02/05/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03/05/18
FECHA DE ADMISIÓN	08/05/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	10/05/18 13,473



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/04/18
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	06/04/18
FECHA DE ADMISIÓN	11/04/18
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	13/04/18 13,455

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,609
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	184
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	16,509
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
ACTOR	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE PRESENTACIÓN	04/10/18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Tercera
RELATIVA A	Se requiere a la demandada para que otorgue escrituras del bien inmueble rematado. Solicitud para que el C. Actuario ponga en posesión materia y jurídica el bien embargado
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente dentro del término para acordar

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1.		16,000	27/09/2018	Segunda	
2.		16,001	27/09/2018	Segunda	
3.		16,217	02/10/2018	Primera	
4.		16,219	02/10/2018	Primera	
5.		16,226	02/10/2018	Tercera	
6.		16,227	02/10/2018	Primera	
7.		16,229	02/10/2018	Tercera	
8.		16,231	02/10/2018	Tercera	
9.		16,233	02/10/2018	Primera	
10.		16,235	02/10/2018	Tercera	
11.		16,239	02/10/2018	Tercera	
12.		16,243	02/10/2018	Tercera	
13.		16,262	02/10/2018	Primera	
14.		16,263	02/10/2018	Tercera	
15.		16,269	02/10/2018	Tercera	
16.		16,272	02/10/2018	Primera	
17.		16,273	02/10/2018	Tercera	
18.		16,280	02/10/2018	Primera	
19.		16,284	02/10/2018	Tercera	
20.		16,290	02/10/2018	Tercera	
21.		16,301	03/10/2018	Tercera	
22.		16,302	03/10/2018	Primera	
23.		16,304	03/10/2018	Tercera	
24.		16,308	03/10/2018	Primera	
25.		16,310	03/10/2018	Primera	
26.		16,313	03/10/2018	Primera	
27.		16,315	03/10/2018	Primera	
28.		16,316	03/10/2018	Primera	
29.		16,317	03/10/2018	Tercera	
30.		16,318	03/10/2018	Primera	
31.		16,320	03/10/2018	Tercera	
32.		16,321	03/10/2018	Tercera	
33.		16,324	03/10/2018	Primera	
34.		16,325	03/10/2018	Tercera	
35.		16,327	03/10/2018	Tercera	
36.		16,328	03/10/2018	Primera	
37.		16,329	03/10/2018	Tercera	

38.		16,331	03/10/2018	Tercera	
39.		16,332	03/10/2018	Primera	
40.		16,333	03/10/2018	Primera	
41.	CAUSE	16,334	03/10/2018	Primera	
42.	421S	16,339	03/10/2018	Primera	
43.		16,340	03/10/2018	Tercera	
44.		16,341	03/10/2018	Tercera	
45.		16,342	03/10/2018	Primera	
46.		16,345	03/10/2018	Tercera	
47.		16,347	03/10/2018	Primera	
48.		16,348	03/10/2018	Primera	
49.		16,349	03/10/2018	Primera	
50.		16,353	03/10/2018	Primera	
51.		16,354	03/10/2018	Primera	
52.		16,356	03/10/2018	Primera	
53.		16,357	03/10/2018	Tercera	
54.		16,358	03/10/2018	Tercera	
55.		16,359	03/10/2018	Tercera	
56.		16,360	03/10/2018	Tercera	
57.		16,361	03/10/2018	Tercera	
58.		16,362	03/10/2018	Tercera	
59.		16,363	03/10/2018	Tercera	
60.		16,364	03/10/2018	Tercera	
61.		16,366	03/10/2018	Primera	
62.		16,367	03/10/2018	Primera	
63.		16,368	03/10/2018	Primera	
64.		16,369	03/10/2018	Segunda	
65.		16,371	03/10/2018	Primera	
66.		16,374	03/10/2018	Tercera	
67.		16,375	03/10/2018	Tercera	
68.		16,377	03/10/2018	Primera	
69.		16,379	03/10/2018	Tercera	
70.		16,380	03/10/2018	Tercera	
71.		16,381	03/10/2018	Tercera	
72.		16,382	03/10/2018	Tercera	
73.		16,386	03/10/2018	Tercera	
74.		16,387	03/10/2018	Primera	
75.		16,388	03/10/2018	Tercera	
76.		16,390	03/10/2018	Primera	
77.		16,392	03/10/2018	Tercera	
78.		16,394	03/10/2018	Primera	
79.		16,395	03/10/2018	Primera	
80.		16,396	03/10/2018	Tercera	
81.		16,397	03/10/2018	Primera	



COLEGIO DE ABOGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

82.		16,398	04/10/2018	Primera	
83.		16,399	04/10/2018	Primera	
84.		16,400	04/10/2018	Tercera	
85.		16,401	04/10/2018	Tercera	
86.		16,402	04/10/2018	Tercera	
87.		16,405	04/10/2018	Segunda	
88.		16,406	04/10/2018	Segunda	
89.		16,409	04/10/2018	Primera	
90.		16,410	04/10/2018	Segunda	
91.		16,411	04/10/2018	Tercera	
92.		16,412	04/10/2018	Tercera	
93.		16,413	04/10/2018	Primera	
94.		16,414	04/10/2018	Segunda	
95.		16,415	04/10/2018	Primera	
96.		16,416	04/10/2018	Segunda	
97.		16,417	04/10/2018	Primera	
98.		16,418	04/10/2018	Tercera	
99.		16,419	04/10/2018	Segunda	
100.		16,420	04/10/2018	Tercera	
101.		16,421	04/10/2018	Segunda	
102.		16,422	04/10/2018	Tercera	
103.		16,423	04/10/2018	Primera	
104.		16,424	04/10/2018	Primera	
105.		16,425	04/10/2018	Segunda	
106.		16,426	04/10/2018	Primera	
107.		16,427	04/10/2018	Tercera	
108.		16,428	04/10/2018	Primera	
109.		16,429	04/10/2018	Primera	
110.		16,430	04/10/2018	Segunda	
111.		16,431	04/10/2018	Segunda	
112.		16,432	04/10/2018	Segunda	
113.		16,433	04/10/2018	Segunda	
114.		16,434	04/10/2018	Tercera	
115.		16,436	04/10/2018	Primera	
116.		16,437	04/10/2018	Tercera	
117.		16,438	04/10/2018	Tercera	
118.		16,439	04/10/2018	Tercera	
119.		16,440	04/10/2018	Tercera	
120.	S/n	16,441	04/10/2018	Primera	
121.	Amp S/n	16,442	04/10/2018	Tercera	
122.	Amp s/n	16,443	04/10/2018	Tercera	
123.	Amp s/n	16,444	04/10/2018	Tercera	
124.		16,445	04/10/2018	Tercera	
125.		16,446	04/10/2018	Tercera	

126.	Sm	16,447	04/10/2018	Primera	
127.	S/m	16,448	04/10/2018	Primera	
128.		16,449	04/10/2018	Primera	
129.	cc	16,450	04/10/2018	Tercera	
130.		16,451	04/10/2018	Segunda	
131.		16,452	04/10/2018	Tercera	
132.		16,453	04/10/2018	Primera	
133.		16,456	04/10/2018	Tercera	
134.		16,458	04/10/2018	Tercera	
135.		16,459	04/10/2018	Primera	
136.		16,460	04/10/2018	Tercera	
137.		16,461	04/10/2018	Primera	
138.		16,462	04/10/2018	Segunda	
139.		16,463	04/10/2018	Primera	
140.		16,464	04/10/2018	Tercera	
141.		16,465	04/10/2018	Segunda	
142.		16,466	04/10/2018	Primera	
143.		16,467	04/10/2018	Primera	
144.		16,468	04/10/2018	Segunda	
145.		16,469	04/10/2018	Tercera	
146.		16,470	04/10/2018	Tercera	
147.		16,471	04/10/2018	Primera	
148.		16,472	04/10/2018	Tercera	
149.		16,473	04/10/2018	Primera	
150.		16,474	04/10/2018	Segunda	
151.		16,475	04/10/2018	Segunda	
152.		16,476	04/10/2018	Segunda	
153.		16,477	04/10/2018	Tercera	
154.		16,478	04/10/2018	Segunda	
155.		16,479	04/10/2018	Segunda	
156.		16,480	04/10/2018	Primera	
157.		16,481	04/10/2018	Primera	
158.		16,482	04/10/2018	Primera	
159.		16,483	04/10/2018	Segunda	
160.		16,484	04/10/2018	Tercera	
161.		16,485	04/10/2018	Primera	
162.		16,486	04/10/2018	Segunda	
163.		16,487	04/10/2018	Segunda	
164.		16,488	04/10/2018	Tercera	
165.		16,489	04/10/2018	Primera	
166.		16,490	04/10/2018	Segunda	
167.		16,491	04/10/2018	Segunda	
168.		16,492	04/10/2018	Segunda	
169.		16,493	04/10/2018	Segunda	



JUZGADO TERCERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C

170.		16,494	04/10/2018	Segunda	
171.		16,495	04/10/2018	Tercera	
172.		16,497	04/10/2018	Segunda	
173.		16,498	04/10/2018	Primera	
174.		16,499	04/10/2018	Primera	
175.		16,500	04/10/2018	Tercera	
176.		16,501	04/10/2018	Tercera	
177.		16,502	04/10/2018	Tercera	
178.		16,503	04/10/2018	Tercera	
179.		16,504	04/10/2018	Segunda	
180.		16,505	04/10/2018	Segunda	
181.		16,506	04/10/2018	Segunda	
182.		16,507	04/10/2018	Primera	
183.		16,508	04/10/2018	Tercera	
184.		16,509	04/10/2018	Tercera	

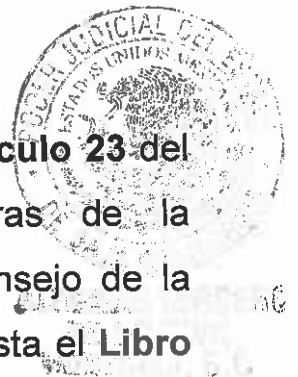
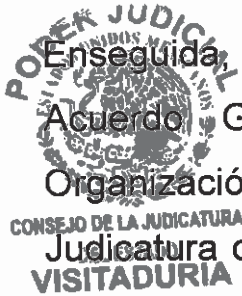
**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR EN LA VISITA DEL 11 y
12 DE ABRIL DEL 2018**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO	FECHA RECIBIDA PROMOCION	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL
1.		5572	04/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
2.		5624	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
3.		5625	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
4.		5630	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
5.		5632	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
6.		5648	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
7.		5651	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
8.		5655	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
9.		5658	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
10.		5659	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
11.		5665	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
12.		5672	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
13.		5673	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
14.		5676	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
15.		5677	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
16.		5683	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
17.		5689	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
18.		5690	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
19.		5691	05/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
20.		5692	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
21.		5697	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
22.		5698	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
23.		5700	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
24.		5701	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
25.		5702	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454



26.		5706	05/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
27.		5707	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
28.		5710	05/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
29.		5715	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
30.	JUDICATURA	5720	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
31.	URIA	5721	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
32.		5722	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
33.		5731	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
34.		5734	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
35.		5735	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
36.		5736	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
37.		5737	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
38.		5739	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
39.		5740	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
40.		5752	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
41.		5756	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
42.		5757	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
43.		5760	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
44.		5761	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
45.		5762	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
46.		5766	06/04/18	Tercera	09/04/18	11/04/18 13,453
47.		5768	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
48.		5770	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
49.		5775	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
50.		5777	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
51.		5780	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
52.		5781	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
53.		5783	06/04/18	Tercera	16/04/18	18/04/18 13,458
54.		5787	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
55.		5790	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
56.		5791	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
57.		5792	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
58.		5793	06/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
59.		5794	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
60.		5798	06/04/18	Tercera	10/04/18	12/04/18 13,454
61.		5802	06/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
62.		5805	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
63.		5806	06/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454
64.		5807	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
65.		5809	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
66.		5810	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
67.		5811	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
68.		5813	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455
69.		5814	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
70.	S/N Amp.	5817	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
71.	S/N Amp.	5818	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
72.	S/N Amp.	5819	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
73.	S/N Amp.	5820	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
74.	Exh.	5822	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
75.	Exh.	5823	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
76.		5824	09/04/18	Primera	10/04/18	12/04/18 13,454

77.		5825	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
78.		5826	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
79.		5828	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
80.		5830	09/04/18	Tercera	16/04/18	18/04/18 13,458
81.		5831	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
82.		5832	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
83.		5833	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
84.		5835	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
85.		5836	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
86.		5839	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
87.		5840	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455
88.		5841	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455
89.		5842	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
90.		5844	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
91.		5847	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
92.		5848	09/04/18	Segunda	11/04/18	13/04/18 13,455
93.		5849	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
94.		5851	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
95.	S/N Amp.	5852	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
96.	S/N Amp.	5853	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
97.		5854	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
98.		5856	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
99.		5857	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
100.		5859	09/04/18	Segunda	12/04/18	16/04/18 13,456
101.		5859	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
102.		5861	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
103.		5863	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
104.		5864	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
105.		5865	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
106.		5869	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
107.		5870	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
108.		5871	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
109.		5873	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
110.		5874	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
111.		5876	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
112.		5879	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
113.		5880	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
114.		5881	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
115.		5882	09/04/18	Segunda	12/04/18	16/04/18 13,456
116.		5884	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
117.		5888	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
118.		5889	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
119.		5890	09/04/18	Primera	12/04/18	16/04/18 13,456
120.		5891	09/04/18	Segunda	13/04/18	17/04/18 13,457
121.		5892	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
122.		5893	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456
123.		5894	09/04/18	Tercera	11/04/18	13/04/18 13,455
124.		5895	09/04/18	Primera	11/04/18	13/04/18 13,455
125.		5896	09/04/18	Tercera	12/04/18	16/04/18 13,456



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de promociones se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14,693
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/09/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Se omite por protección de datos personales
RELATIVA A	Solicita remitir autos a efecto de diligenciar exhorto a la Cd. De México para emplazar al codemandado
FECHA DE ACUERDO	12/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/09/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,549

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15,917
FECHA DE PRESENTACIÓN	26/09/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Se omite por protección de datos personales
RELATIVA A	Se señala fecha para audiencia y se ordena proceda el C. actuario en compañía del actor a Emplazar al demandado
FECHA DE ACUERDO	28/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,561

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	15,797
FECHA DE PRESENTACIÓN	25/09/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Se omite por protección de datos personales
RELATIVA A	Se dio cumplimiento a la interpelación peticionada en autos, se ordena hacer la devolución de los documentos y anexos que indica en su escrito de cuenta y se ordena archivar el asunto
FECHA DE ACUERDO	28/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,561

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	9,385
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/06/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Se omite por protección de datos personales
RELATIVA A	Se tiene por exhibido recibo de ingreso por concepto de rentas.

FECHA DE ACUERDO	04/06/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/06/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,492

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	14,692
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/09/18
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	Se omite por protección de datos personales
RELATIVA A	Solicita remitir autos a efecto de diligenciar exhorto a la Cd. De México para emplazar al codemandado
FECHA DE ACUERDO	10/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN	12/09/18
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,547

LIBRO DE EDICTOS

CANTIDAD DE EDICTOS	306
EXP. CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
PROMOVIDO POR	Se omite por protección de datos personales
EN CONTRA DE	Se omite por protección de datos personales
ASUNTO	Pruebas

LIBRO DE DESPACHOS

Observación: No hay despachos registrados, toda vez que el juzgado de San Felipe ya es Mixto de Primera Instancia y no existe otro Juzgado al cual remitir despachos.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	45
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	28
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	09
EXCEPCIONES DE INCOMPETENCIA	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
ACTOR	Se omite por protección de datos personales
DEMANDADO	Se omite por protección de datos personales
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	En trámite

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	44



OBSERVACIONES: Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES

PRIMERA SECRETARIA					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.		Sentencia Definitiva	05/04/18	11/04/18	Of. [redacted] fecha 24/04/18
2.		Sentencia Definitiva	05/04/18	11/04/18	Of. [redacted] fecha 24/04/18
3.		Sentencia Definitiva	11/04/18	16/04/18	Of. [redacted] fecha 25/04/18
4.		Sentencia Definitiva	11/04/18	16/04/18	Of. [redacted] fecha 25/04/18
5.		Sentencia Definitiva	13/07/18	17/04/18	Of. [redacted] fecha 11/05/18
6.		Auto	20/04/18	23/04/18	Of. [redacted] fecha 27/04/18
7.		Sentencia Interlocutoria	08/05/18	11/05/18	Of. [redacted] fecha 21/06/18
8.		Sentencia Definitiva	08/05/18	14/05/18	Of. [redacted] fecha 21/06/18
9.		Auto	25/05/18	30/05/18	Of. [redacted] fecha 22/06/18
10.		Sentencia Definitiva	29/05/18	04/06/18	Of. [redacted] fecha 07/06/18
11.		Sentencia Definitiva	11/06/18	15/06/18	Of. [redacted] fecha 26/06/18
12.		Sentencia Interlocutoria	21/06/18	25/06/18	Of. [redacted] fecha 06/08/18
13.		Sentencia Definitiva	16/08/18	23/08/18	Of. [redacted] fecha 10/09/18
14.		Sentencia Interlocutoria	17/08/18	23/08/18	Of. [redacted] fecha 24/09/18
15.		Sentencia Definitiva	13/08/18	16/08/18	Of. [redacted] fecha 04/09/18
16.		Auto	17/09/18	20/09/18	En Trámite
17.		Sentencia Definitiva	12/07/18	13/07/18	Of. [redacted] fecha 13/08/18

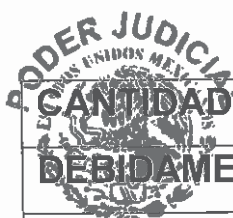
SEGUNDA SECRETARIA					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
18.		Sentencia Definitiva	16/04/18	18/04/18	Of. [REDACTED] fecha 24/04/18
19.		Sentencia Definitiva	20/04/18	07/05/18	Of. [REDACTED] fecha 26/06/18
20.		Sentencia Interlocutoria	07/05/18	08/05/18	Of. [REDACTED] fecha 07/06/18
21.		Sentencia Definitiva	04/05/18	08/05/18	Of. [REDACTED] fecha 22/05/18
22.		Auto	25/05/18	05/06/18	Of. [REDACTED] fecha 26/06/18
23.		Sentencia Definitiva	11/06/18	14/06/18	Of. [REDACTED] fecha 22/06/18
24.		Sentencia Interlocutoria	20/06/18	25/06/18	Of. [REDACTED] fecha 28/08/18
25.		Auto	04/06/18	26/06/18	Of. [REDACTED] fecha 04/09/18
26.		Auto	04/06/18	26/06/18	Of. [REDACTED] fecha 04/09/18
27.		Auto	03/06/18	04/06/18	Of. [REDACTED] fecha 28/08/18
28.		Sentencia Definitiva	04/07/18	06/07/18	Of. [REDACTED] fecha 10/08/18
29.		Sentencia Definitiva	10/07/18	12/07/18	Of. [REDACTED] fecha 10/08/18
30.		Sentencia Definitiva	24/08/18	28/08/18	Of. [REDACTED] fecha 12/09/18
31.		Sentencia Definitiva	27/08/18	28/08/18	Of. [REDACTED] fecha 12/09/18
32.		Auto	05/09/18	06/09/18	Of. [REDACTED] fecha 13/09/18
33.		Sentencia Definitiva	14/09/18	18/09/18	En trámite
34.		Sentencia Interlocutoria	24/09/18	25/09/18	En trámite
35.		Sentencia Definitiva	26/09/18	28/09/18	En trámite
36.		Sentencia Definitiva	28/09/18	02/10/18	En trámite
37.		Sentencia Definitiva	02/10/18	04/10/18	En trámite

TERCERA SECRETARIA					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
38.		Sentencia Definitiva	06/04/18	10/04/18	Of. [REDACTED] fecha 08/05/18
39.		Sentencia Definitiva	11/04/18	19/04/18	No se admitió
40.		Auto	12/04/18	23/04/18	Of. [REDACTED] fecha 17/05/18
41.		Sentencia Definitiva	17/05/18	27/05/18	Of. [REDACTED] fecha 01/06/18
42.		Sentencia Interlocutoria	23/05/18	29/05/18	Of. [REDACTED] fecha 03/07/18
43.		Sentencia Definitiva	12/06/18	19/06/18	Of. [REDACTED] fecha 27/06/18
44.		Sentencia Definitiva	12/06/18	20/06/18	Of. [REDACTED] fecha 27/06/18
45.		Sentencia Interlocutoria	20/09/18	24/09/18	En trámite

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	54
CONCEDIDOS	04
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	27
EN TRAMITE	22
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	3ro de Dtto.
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27/09/18
QUEJOSO	Se omite por protección de datos personales
ACTO RECLAMADO	La desocupación y/o lanzamiento para privarlo de la posesión y la propiedad del bien inmueble

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS



CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	119
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	028
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	020
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	068
ÚLTIMO REGISTRADO	179
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
PROMOVIDO POR	Se omite por protección de datos personales
DIRIGIDO A:	Juez de Primera Instancia Civil en turno de Tijuana, B.C.
A EFECTO DE	Requerimiento

JUZGADO TERCERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	114
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	051
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR	049
EN TRÁMITE O PENDIENTES	013
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Civil
PROVENIENTE DE	Emplazamiento
A EFECTO DE	Publicaciones de edictos en lugares de costumbre y en periódico de circulación de esta localidad

EXHORTOS EN TRÁMITE

No.	NO. EXHORTO	NO. EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDO	MOTIVO DE DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	[REDACTED]	29/08/18	Emplazamiento
2.	[REDACTED]	[REDACTED]	19/09/18	Emplazamiento
3.	[REDACTED]	[REDACTED]	24/09/18	Emplazamiento
4.	[REDACTED]	[REDACTED]	24/09/18	Notificación
5.	[REDACTED]	[REDACTED]	25/09/18	Emplazamiento
6.	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/18	Emplazamiento
7.	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/18	Emplazamiento
8.	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/18	Emplazamiento
9.	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/18	Emplazamiento
10.	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/18	Emplazamiento
11.	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/18	Emplazamiento
12.	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/18	Se envíe oficio al C. R.P.P.C. para inscribir sentencia
13.	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/18	Emplazamiento

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	04
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROMOVIDO POR	Se omite por protección de datos personales
EN CONTRA DE	Se omite por protección de datos personales
DIRIGIDO AL:	Cónsul de México en Caléxico, California
A EFECTO DE	Emplazar

LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES

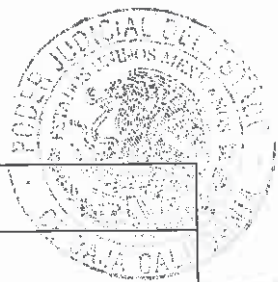
Sistema de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	255
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO NÚMERO	██████████
DE FECHA	04/10/18
POR LA CANTIDAD DE	██████████
EXHIBIDO POR	Se omite por protección de datos personales
A FAVOR DE	Se omite por protección de datos personales
CONCEPTO	Consignación en pago
ENTREGADO	En trámite

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. María Fernanda Arias Molina** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS



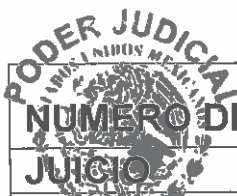
EXPEDIENTES CITADOS	313
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	186
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	127
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	177
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	123
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	009
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	004
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	27/09/18	X	X	X
2.		Interlocutoria	01/10/18	X	X	X
3.		Interlocutoria	01/10/18	X	X	X
4.		Definitiva	01/10/18	X	X	X
5.		Definitiva	01/10/18	X	X	X
6.		Definitiva	01/10/18	X	X	X
7.		Definitiva	02/10/18	X	X	X
8.		Interlocutoria	03/10/18	X	X	X
9.		Interlocutoria	03/10/18	X	X	X
10.		Definitiva	03/10/18	X	X	X
11.		Definitiva	03/10/18	X	X	X
12.		Definitiva	03/10/18	X	X	X
13.		Definitiva	04/10/18	X	X	X

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE DEL 11 Y 12 DE ABRIL DEL 2018						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA DICTADA	FECHA PUBLICADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	22/03/18	10/04/18	12/04/18	13,454
2.		Definitiva	23/03/18	11/04/18	13/04/18	13,455
3.		Definitiva	02/04/18	12/04/18	16/04/18	13,456
4.		Definitiva	02/04/18	12/04/18	16/04/18	13,456
5.		Definitiva	02/04/18	09/04/18	11/04/18	13,453
6.		Interlocutoria	03/04/18	10/04/18	12/04/18	13,454
7.		Definitiva	04/04/18	16/04/18	18/04/18	13,458
8.		Definitiva	04/04/18	16/04/18	18/04/18	13,458
9.		Definitiva	04/04/18	17/04/18	19/04/18	13,459
10.		Definitiva	06/04/18	18/04/18	20/04/18	13,460
11.		Definitiva	09/04/18	19/04/18	23/04/18	13,461

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Sumario de desahucio
FECHA DE INICIO	19/06/17
NUMERO DE FOJAS	65
FECHA AUTO DE ADMISION	21/06/17
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23/05/18
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	25/05/18
FECHA DE SENTENCIA	04/06/18
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	06/06/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Se declara que la acción de desahucio intentada en la vía sumaria por la parte actora *** deviene fundada y procedente, en tanto que la demandada *** no demostró haber cumplido con su obligación de pago de las rentas que se le reclamaron; en consecuencia, SEGUNDO.- Se decreta el desahucio del ***, por lo que la parte demandada deberá desocuparlo y entregarlo a la actora. TERCERO.- Se condena a la demandada *** al pago de las mensualidades vencidas de abril, mayo y junio del 2017 a razón de \$--- M.N. (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) lo que da un total de \$--- pesos (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); así como se le condena al pago de las mensualidades rentísticas siguientes hasta la total desocupación del inmueble arrendado, de igual manera por la cantidad de \$--- M.N. (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mensuales; que deberán cuantificarse a través del incidente legal que corresponda. CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio que deberán cuantificarse en ejecución de sentencia. QUINTO.- Se concede a la demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con las prestaciones reclamadas en la presente sentencia, apercibido que de no hacerlo así, se procederá a la ejecución forzosa. SEXTO.- En cuanto a las prestaciones consistentes en los daños y perjuicios que se le ocasionen con motivo de la mora en la desocupación del inmueble arrendado, y el pago de adeudos de energía eléctrica generados y que se generen, se dejan a salvo los derechos del accionante para hacerlos valer en la vía y forma que corresponde, por las razones expuestas en el considerando V de esta resolución SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó el C. Juez Tercero de lo Civil de este Partido Judicial, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA AVRIL GARCÍA ESTEBAM, que autoriza y da fe. ////////////////</p>



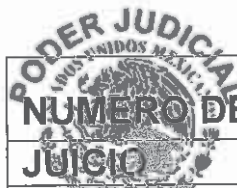
NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]	
JUICIO	Especial Hipotecario	
FECHA DE INICIO	02/04/18	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C
NUMERO DE FOJAS	172	
FECHA AUTO DE ADMISION	05/04/18	
TIPO SENTENCIA	Definitiva	
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/06/18	
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	26/06/18	
FECHA DE SENTENCIA	03/07/18	
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	05/07/18	

RESULTADO SENTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora ***, demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que los demandados *** no opusieron excepciones; en consecuencia, **SEGUNDO.-** Se declara el vencimiento anticipado del contrato de crédito simple con garantía hipotecaria celebrado entre las partes en fecha 14 de mayo del 2009 mediante escritura pública número --- volumen --- a cargo del Notario Público número Nueve de esta ciudad. **TERCERO.-** Se condena a *** a pagar a *** la cantidad de \$--- pesos (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital vencido a cargo de los demandados hasta la fecha de elaboración del estado de cuenta que se anexa a la demanda; así como al pago de \$--- pesos (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios generados a cargo del demandado hasta la fecha de elaboración del estado de cuenta que se anexa, más los que se generen hasta el pago total de la suerte principal, que se liquidará en ejecución de sentencia; al igual que al pago de \$--- pesos (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios generados a cargo del demandado hasta la fecha de elaboración del estado de cuenta que se anexa, más los que se generen hasta el pago total de la suerte principal, cantidad que se liquidará en ejecución de sentencia. **CUARTO.-** Se concede a la parte demandada *** el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta en el resultando tercero de la presente resolución, computados a partir del día siguiente al que esta sentencia cause ejecutoria, apercibidos que de no hacerlo así se procederá al remate del bien inmueble hipotecado y con su producto se hará el pago respectivo al acreedor. **QUINTO.-** Se condena a los demandados *** al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. **SEXTO.-** Se absuelve a los demandados del pago de las prestaciones reclamadas en los incisos E), F) y G) por las razones que quedaron precisadas en el Considerando IV de esta resolución. **SÉPTIMO.-** Notifíquese personalmente. Así definitivamente lo juzgó y resolvió el C. Juez Tercero de lo Civil de este Partido Judicial, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ que autoriza y da fe. //// // // // //

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ejecutivo Mercantil
FECHA DE INICIO	28/01/13
NUMERO DE FOJAS	Principal 135 Tercera exc. Dominio 184 Inc. Liq. Intereses 12 Inc. Liq. Int. Moratorios 13
FECHA AUTO DE ADMISION	30/01/13
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	14/06/18
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	18/06/18
FECHA DE SENTENCIA	26/06/18
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	28/06/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La Albacea de la parte actora tercerista SUCESIÓN A BIENES DE *** demostró los actos constitutivos de su acción, mas no así *** en lo personal; mientras que el codemandado ejecutante *** acreditó parcialmente sus excepciones, pero resultaron improcedentes para desvirtuar la acción intentada; en tanto que el codemandado con el carácter de ejecutado *** fue declarado confeso de los hechos que se le atribuyen en la demanda; en consecuencia.</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que la SUCESIÓN A BIENES DE *** es titular del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad del bien inmueble identificado como LOTE **, DE LA MANZANA ** DEL *** DE ESTA CIUDAD, con superficie de -- - metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Al norte, en --- metros con lote --; al sur, en --- metros con lote --; al este, en --- metros con Calle Tercera; y, al oeste, en --- metros con los lotes -- y --, respectivamente.</p> <p>TERCERO.- Se decreta el levantamiento del embargo del mencionado bien llevado a cabo con fecha 30 de mayo de 2013 que se encuentra en el juicio Ejecutivo Mercantil del que deriva esta Tercera; únicamente por lo que se refiere al cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad del referido inmueble.</p> <p>CUARTO.- Cada parte deberá soportar el pago de los gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio.</p> <p>QUINTO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolvió y firmó el Juez Tercero de lo Civil, Licenciado JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada GISELA AMAYA NUÑEZ, que autoriza y da fe. //</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	Ordinario Mercantil
FECHA DE INICIO	10/08/15
NUMERO DE FOJAS	691
FECHA AUTO DE ADMISION	14/08/15
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/04/18
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	19/04/18
FECHA DE SENTENCIA	09/05/18
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	11/05/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Conforme al orden de método procesal planteado en el Considerando III de esta resolución, se declara infundada e improcedente la acción principal hecha valer por ***; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se absuelve a *** de las prestaciones reclamadas.</p> <p>TERCERO.- Por lo que se refiere a la acción reconvenzional opuesta por *** deviene fundada y procedente, en tanto que *** no acreditaron sus excepciones y defensas. CUARTO.- Se condena al demandado en la reconvencción *** a pagar a favor de la sociedad actora la cantidad de \$-- M.N. (***) PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de adeudo del crédito que le fue otorgado por dicha sociedad mediante el contrato de crédito de habilitación y avío celebrado el 07 de febrero del 2013; así como al pago de los intereses ordinarios y moratorios acumulados y derivados del mismo crédito, calculados conforme a las cláusulas séptima, octava y novena del mismo contrato que se liquiden en ejecución de sentencia mediante el incidente que corresponda.</p> <p>QUINTO.- Se condena a *** al pago de los gastos y costas generados con la tramitación del juicio principal y reconvenzional, con fundamento en la fracción V del artículo 1084 del Código de Comercio.</p> <p>SEXTO.- Se concede a la parte demandada el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta en esta resolución, contados a partir del día siguiente al en que la misma cause ejecutoria, apercibido que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.</p> <p>SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firmó el C. Juez Tercero de lo Civil LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA AVRIL GARCÍA ESTEBAN, que autoriza y da fe. //</p>

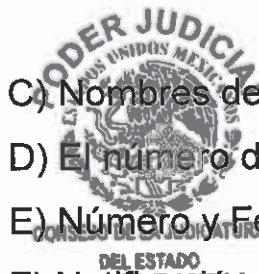
NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE INICIO	31/03/16
NUMERO DE FOJAS	241
FECHA AUTO DE ADMISION	04/04/16
TIPO SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/07/18
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/07/18
FECHA DE SENTENCIA	07/08/18
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	09/08/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- La parte actora *** también conocido como *** acreditó los elementos constitutivos de su acción, mientras que el codemandado *** no acreditó sus excepciones planteadas; y, por su parte al *** se les declaró confesos al no haber contestado la demanda interpuesta en su contra, en tanto que la tercero llamado a juicio *** no compareció a manifestar lo que a su derecho correspondiera; en consecuencia,</p> <p>SEGUNDO.- Se declara que *** también conocido como *** se ha convertido en propietario del bien inmueble identificado como LOTE **, MANZANA **, DE LA COLONIA *** DE ESTA MUNICIPALIDAD, con superficie de --- metros cuadrados; que colinda al norte, en --- metros con Calle ***; al sur, en -- metros con lotes -- y --; al este, en -- metros con lote --; y, al oeste en --- metros con lotes -- y --; que aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo Partida ***, Tomo ***, de la Sección Civil, de fecha ** de *** de ****, a nombre de ***, por haberse consumado en su favor la prescripción adquisitiva.</p> <p>TERCERO.- Después de que cause ejecutoria esta sentencia deberá inscribirse en el REGISTRO PÚBLICO DEL PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA MUNICIPALIDAD para que sirva de título de propiedad a la actora, previa cancelación de la inscripción antes aludida.</p> <p>CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutive de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS.</p> <p>QUINTO.- No se hace especial condena en costas de conformidad con lo señalado en el Considerando VI de esta resolución.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así lo resolvió y firma el C. Juez Tercero de lo Civil de este Partido Judicial, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, que autoriza y da fe. ////////////////</p>

OBSERVACIONES: Para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) Firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.



- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario
- G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a sus citación en las Definitivas, a excepción de las señaladas en el rubro correspondiente.
- H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias, a excepción de las señaladas en el rubro correspondiente.
- I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín).

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 08 de Octubre del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Tercero de lo Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 09 de Octubre de 2018.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 09 de Octubre del 2018, el Suscrito Visitador, **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituyo de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado JORGE DUARTE MAGAÑA**, Juez Tercero Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

Lic. Jorge Duarte Magaña. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. Dayanara Vergara Sánchez. Presente
Primera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Avril García Esteban. Presente
Segunda Secretaria de Acuerdos.

Lic. Karina Acosta Dueñez. Presente
Tercera Secretaria de Acuerdos.

Lic. Gisela Amaya Núñez. Presente
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. Emmanuel Balión Zambrano. Presente

Lic. María Tito Loera Navarrete. Presente

Lic. Salvador Alejandro Álvarez Martínez. Presente

Lic. Jessica Faviola Medina Arellano. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Fernanda Arias Molina. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Laura Mayela Nava Urdiales. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- María Elena Ulloa Ramírez. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Luis Carlos Jáuregui Mendoza. Presente
Adscrito al archivo.

5.- Maribel Rodríguez Ortiz. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- Luis Enrique Sámano Murillo. Presente
Adscrito al archivo.

7.- Elizabeth Perdomo Gallegos Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- Ricardo Avalos Sánchez. Presente
Adscrito al archivo.

9.- Beatriz Ordoñez Villarreal. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria

10.- Ana Dolores Pablos Robles. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- Alejandro Pérez Mendoza. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador paso de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA

A cargo de la LICENCIADA DAYANARA VERGARA SÁNCHEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	309
AUDIENCIAS CELEBRADAS	124
AUDIENCIAS DIFERIDAS	185
ACUERDOS DICTADOS	2,874

Las 185 audiencias no celebradas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparecieron partes o testigos debidamente citados	31
No se publicaron edictos	21
No se encuentra fijada la Litis	21
Desistimiento de la prueba a desahogar	08
Domicilio de las partes incorrecto	15
Domicilio de las partes cerrado	24
Celebraron convenio	02
Desistimiento de la instancia	02
Domicilio abandonado de las personas a citar	06
No solicita fecha para diligencia	35
Pendiente informe de autoridad	01
Demandado fuera de la ciudad	02
Término desahogo de vista	02
No se localiza en horas hábiles	02

Término para contestar demanda	03
Designa albacea por escrito	03
No exhibe pliego de posiciones	02
No se diligenció exhorto	02
Sobresee juicio testamentario	01
Oposición a diligencia	01
Suspensión del procedimiento	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **10 de Diciembre de 2018**, relativa al juicio **Especial Hipotecario** con número de expediente [REDACTED] promovido por *** en contra de ***, para el **Desahogo de conciliación, pruebas y alegatos**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	46
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	31/05/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/06/18
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/06/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/09/18
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	26/09/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Transcurre el término para interponer recurso de apelación y se declara que la sentencia ha causado ejecutoria



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	189
JUICIO	Especial Hipotecario
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14/07/15
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/07/15
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/08/15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/08/18
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	20/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tienen por recibidos oficios donde no se localiza a la demandada por tanto se ordena emplazar por medio de edictos para que dé contestación a la demanda en el término de quince días y en caso de no hacerlo se declare la rebeldía.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	121
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	29/08/17
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	01/09/17
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/09/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	20/09/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Transcurre el término para dar contestación a la demanda y se declara rebelde

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	796
JUICIO	Especial Hipotecario
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/07/17
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/07/17
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/07/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena girar de nueva cuenta oficio de localización y se reserve de acordar lo peticionado hasta contar con domicilio del demandado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	62
JUICIO	Sumario Civil
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	10/05/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/05/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/05/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Proceda el C. Actuario a emplazar a la parte demandada para que tenga verificativo desahogo de audiencia

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **AVRIL GARCÍA ESTEBAN**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	321
AUDIENCIAS CELEBRADAS	166
AUDIENCIAS DIFERIDAS	155
ACUERDOS DICTADOS	3,536

Las 155 audiencias no celebradas se deben a las siguientes causas:

Incomparecencia de las partes	34
No se encuentra fijada la lítés	61
La parte actora no exhibió edictos	18
Desistimiento de la acción	01
Desistimiento de la instancia	07
Desistimiento de pruebas	12
Ya se dictó sentencia definitiva	05
Celebraron convenio	04
Se señala nueva fecha	13

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 14 de Enero de 2019, relativa al juicio Sumario Civil con número de expediente [REDACTED] promovido por *** en contra de ***, para el desahogo de la Audiencia de Inspección Judicial.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	72
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	19/02/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/02/18 prevención y 28/02/18 cumplimiento
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/02/18 y 02/03/18, respectivamente
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/10/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ofrecen pruebas que a la parte actora corresponden

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	42
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	14/07/17
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/08/17
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	11/08/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/08/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia celebrada para reconocimiento de contenido y firma del escrito de repudiación de derechos hereditarios

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	213
JUICIO	Especial Hipotecario
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/01/17
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17/01/17
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/01/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/07/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/07/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por exhibidos edictos y se informa a la parte actora que existe un domicilio proporcionado por la CFE a nombre de la codemandada

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	195
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	30/09/16
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/10/16
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/10/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/10/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por señalado nuevo domicilio de la demandada a efecto de dar cumplimiento al auto admisorio.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	175
JUICIO	Ordinario Civil
PARTE ACTORA	Se omite por protección de datos personales
PARTE DEMANDADA	Se omite por protección de datos personales
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/07/16
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/07/16
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/07/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/06/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	15/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara que causa ejecutoria la sentencia definitiva. No es procedente enviar oficio al R.P.P.C. para la inscripción hasta en tanto transcurra el término de 3 meses a partir de la última publicación en el boletín Judicial del estado o en el periódico del lugar.



TERCERA SECRETARÍA



A cargo de la LICENCIADA KARINA ACOSTA DUEÑEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	291
AUDIENCIAS CELEBRADAS	101
AUDIENCIAS DIFERIDAS	190
ACUERDOS DICTADOS	3,327

Ahora bien, las 190 audiencias no celebradas se deben a las causas relativas a:

No comparecieron las partes debidamente citadas	51
No se encontraba fijada la litis	62
No se publicaron edictos	29
Celebraron convenio	04
Se desistieron de la prueba	04
Se dictó sentencia definitiva	04
No fue posible citar al demandado	01
Incomparecencia del testigo	01
No fue posible citar a las partes	01
No fue posible citar al absolvente	04
Se señaló nueva fecha	03
No comparece declarante	02
No comparece traductor	01
Se suspende audiencia por convenio	11
Se desiste de la instancia	03
Autos en TSJE	02
No compareció coherederos	05
Desiste ejecución	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **11 de Enero de 2019**, relativa al juicio **Especial Hipotecario** con número de expediente [REDACTED] promovido por ***, en contra de *** para el desahogo de la Audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	112
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	18/09/17
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	21/09/17
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/09/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/08/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por señalado nuevo domicilio de la demandada a fin de que sea emplazada por el actuario en compañía de la parte actora

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	29
JUICIO	Sucesorio Testamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	03/04/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/04/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/05/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/05/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Audiencia celebrada para la lectura de testamento en donde se hace constar la comparecencia de la única y universal heredera de todos los bienes. Se designa albacea

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	122
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	20/01/10
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/01/10
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/01/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/09/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene por iniciada la ejecución forzosa del convenio judicial toda vez que la demandada no dio cumplimiento al convenio celebrado



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	21
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/03/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	04/04/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/04/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/07/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se declara heredero y se designa albacea

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	109
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	22/01/18
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/01/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/01/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/09/18
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/09/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	De declara rebelde a uno de los codemandado y se ordena emplazar por edictos a la demandada. Por otra parte se tienen por ofrecidas las probanzas presentadas mediante escrito las cuales se resolverán en su admisión en el momento procesal oportuno

CUARTA SECRETARÍA (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA GISELA AMAYA NÚÑEZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **EMMANUEL BALIÓN ZAMBRANO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	553
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	332
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	187
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	026
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin: 0 auto;"></div> 04/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento

Los **187 expedientes SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Domicilio cerrado	44
No se localizó el domicilio	15
Domicilio en estado de abandono	22
Domicilio impreciso	08
A petición de parte interesada	15
No comparece parte interesada	09
No se encuentra el demandado	07
No habita el demandado	40
Se opuso a la diligencia	09
Ya no es domicilio procesal	18

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	03/10/18	Emplazamiento		
2.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Emplazamiento		
3.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Notificación		
4.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Audiencia		
5.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Notificación		
6.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Notificación		
7.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Notificación		
8.	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px;"></div>	04/10/18	Audiencia		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Actuarios** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	03/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	28/09/18
FECHA NOTIFICACIÓN	04/10/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	30/08/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Consignación
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/08/18
FECHA NOTIFICACIÓN	31/08/18

2) A cargo del Licenciada **MARÍA TITO LOERA NAVARRETE**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	542
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	398
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	109
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	030
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	██████████ 04/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento

Los **109** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Domicilio cerrado	27
Domicilio inexistente o ilocalizable	12
Domicilio abandonado o deshabitado	14
Domicilio impreciso	05
A petición de parte interesada	05
No comparece parte interesada	04
No se encuentra el demandado	04
No habita el demandado	18
No atendieron diligencia	03
Domicilio no corresponde	09
Se requiere cita para diligencia	06
Petición de Secretaría	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	<u>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</u>
1.		04/10/18	Emplazar		
2.		04/10/18	Emplazar		
3.		04/10/18	Emplazar		
4.		04/10/18	Emplazar		
5.		04/10/18	Emplazar		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Actuarios** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	20/08/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Traba de Embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	15/08/18
FECHA NOTIFICACIÓN	21/08/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	22/05/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Citar Pruebas
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/05/18
FECHA NOTIFICACIÓN	22/05/18



3) A cargo del Licenciado SALVADOR ALEJANDRO ALVAREZ MARTINEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	553
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	314
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	195
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	043
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	██████████ 04/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar

Los 195 expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

Domicilio cerrado	53
No se localizó el domicilio	12
Domicilio en estado de abandono	13
Domicilio impreciso	07
A petición de parte interesada	13
No comparece parte interesada	17
No se encuentra el demandado	08
No habita el demandado	28
Se opuso a la diligencia	11
Ya no es domicilio procesal	18
No existe auto pendiente por diligenciar	07
Requiere cita previa	05
Demandado falleció	01
No esperan al citatorio	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	04/10/18	Emplazar		

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Actuarios** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	02/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	25/09/18
FECHA NOTIFICACIÓN	05/10/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	27/08/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Interpelación Judicial
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	22/08/18
FECHA NOTIFICACIÓN	27/08/18

4) A cargo de la Licenciada **JÉSSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	579
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	329
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	205
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	045
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	██████████ 03/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar

Los **205** expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



Domicilio deshabitado	32
A petición de parte	12
Domicilio impreciso	25
Domicilio cerrado	43
Demandado no habita	35
No hay acceso (puerta electrónica)	02
Se solicita el auxilio de la parte autorizada	01
A petición de la secretaría de Acuerdos	03
Se opuso a la diligencia	11
Falleció	03
No compareció parte interesada	13
Cambio de domicilio procesal	09
Domicilio laboral, demandado no está	07
Atendió menor	04
Homónimo	01
No esperó citatorio	03
Abogado no preparó diligencia	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Actuarios** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	03/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Embargo
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	27/09/18
FECHA NOTIFICACIÓN	03/10/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	03/10/18
DILIGENCIA A REALIZAR	Inactividad procesal
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	28/09/18
FECHA NOTIFICACIÓN	03/10/18

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ANA DOLORES PABLOS ROBLES, LUIS CARLOS JÁUREGUI MENDOZA, LUIS ENRIQUE SÁMANO MURILLO y RICARDO ÁVALOS SÁNCHEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ALEJANDRO PÉREZ MENDOZA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADORA



JUZGADO TERCERO
DE LO CIVIL
MEXICALTIC
B.C.

Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.

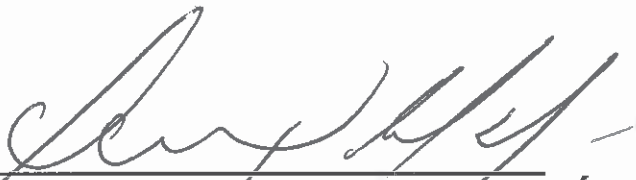
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Respecto de los expedientes pendientes de dictado de sentencia y las promociones pendientes de acuerdo cabe destacar que en ninguno de ellos ha transcurrido el término legal establecido en los Códigos Procesales para su dictado, como se asienta en el cuadro respectivo de esta acta, en tanto que las audiencias no celebradas en ningún caso se debe a causas imputables al personal del Juzgado como se asienta en las gráficas descritas. Así mismo, en los expedientes que no se han realizado las notificaciones a cargo de los actuarios, no ha transcurrido el término previsto en el artículo 110 del Código de Procedimientos Civiles. Aprovecho la ocasión para insistir de manera respetuosa en que el H. Consejo de la Judicatura del Estado se sirva autorizar una quinta plaza de secretario actuario en virtud de la carga de trabajo que día a día se asigna, habida cuenta que el tráfico cada día es más pesado en la ciudad y se han creado muchos fraccionamientos populares en la orilla de la ciudad y hasta el ejido Puebla donde se deben de realizar diversas notificaciones, que en muchos casos se practican hasta cinco o seis por expediente cuando se trata de citar a testigos, peritos y a las partes para el

desahogo de las pruebas confesional, declaración de parte y ratificación de documentos; así mismo, solicito se sirva autorizar otro auxiliar administrativo para el área del archivo en virtud de la creciente solicitud de expedientes todos los días y a que en promedio se tiene a la vista más de cien (100) expedientes diarios publicados en el Boletín Judicial.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Octubre de 2018, levantándose la presente acta por cuatuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JORGE DUARTE MAGAÑA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado



LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA
Juez Tercero de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

**JUZGADO TERCERO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C**



LIC. DAYANARA VERGARA SÁNCHEZ
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. AVRIL GARCÍA ESTEBAN
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. KARINA ACOSTA DUEÑEZ
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. GISELA AMAYA NUÑEZ
Cuarta Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 130/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 08 Y 09 DE OCTUBRE DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 57 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 17 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

